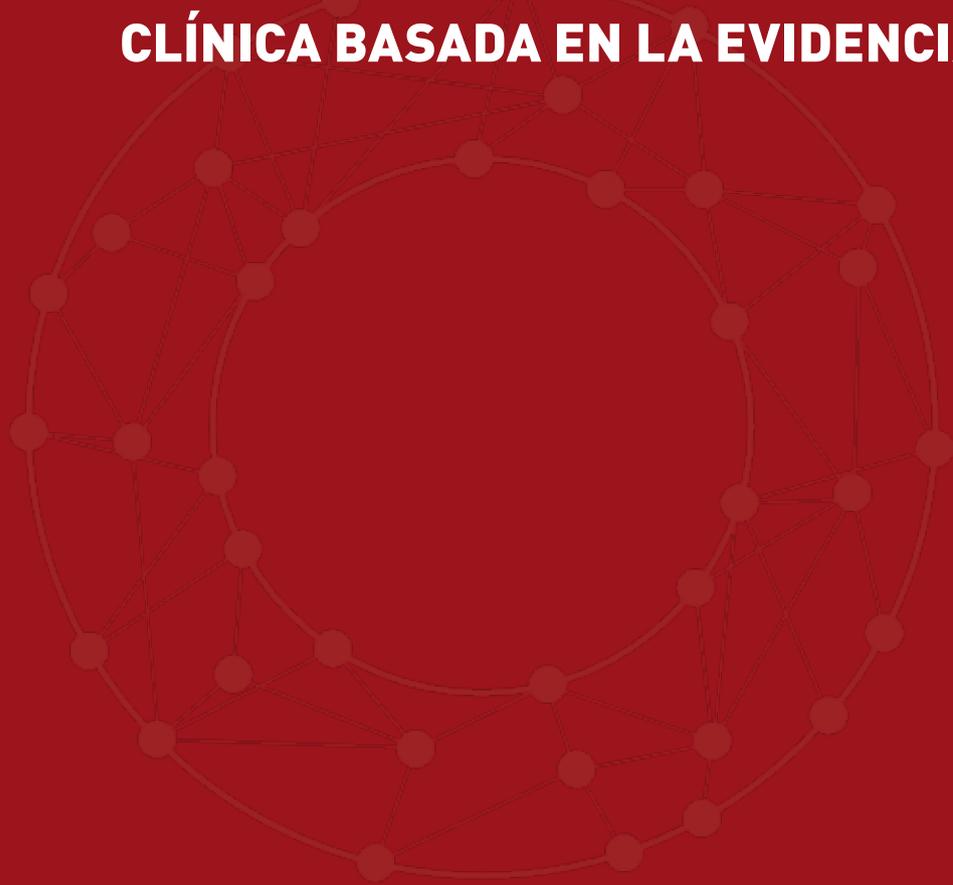


INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA



Solicitada acreditación al Consell Català de Formació Continuada de les Professions Sanitàries - Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL CURSO	3
EQUIPO DOCENTE	4
OBJETIVOS	6
CONTENIDO	7
METODOLOGÍA	8
TEMPORALIZACIÓN	9
EVALUACIÓN FINAL.....	9

PRESENTACIÓN DEL CURSO

El curso **Introducción a la práctica clínica basada en la evidencia** está dirigido a especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria.

Los profesionales de Atención Primaria (AP) realizan una labor asistencial, pero también desarrollan una labor docente y participan en estudios de investigación. Para realizar estas tres tareas con rigor es necesario disponer de conocimientos actualizados y de calidad.

Los diferentes escenarios en los que se desarrolla la práctica clínica en AP generan necesidades de conocimiento con mucha frecuencia. Se estima que se genera una necesidad de información cada 5 pacientes que se atienden en una consulta de AP. Mucha de estas cuestiones necesitan una respuesta inmediata (“a la cabecera del paciente”) y muchas de estas respuestas se quedan sin resolver con el consiguiente riesgo para los pacientes. Pero también necesitamos del mejor conocimiento para elaborar revisiones dentro de grupos de trabajo, realizar sesiones clínicas o participar en el diseño de protocolos, guías o rutas asistenciales. Además, cualquier estudio de investigación que nos planteemos comienza por una revisión bibliográfica que nos puede ayudar, en primer lugar, a comprobar si nuestra pregunta de investigación ya ha sido respondida y si no lo está para diseñar nuestro estudio, contrastar nuestros resultados y generar nuevas hipótesis.

Pero el volumen de las publicaciones crece de forma exponencial y la calidad y utilidad de lo publicado es muy heterogénea. Según Richard Smith, antiguo editor del British Medical Journal, solo el 10 % de los artículos que se publican en las revistas médicas no son útiles para el médico/médica. Esto justifica la variabilidad en la práctica clínica puesta de manifiesto en las diferentes evaluaciones realizadas en nuestro sistema de salud. Desde el año 2008 existe en nuestro país el grupo sobre “Atlas de Variaciones en la Práctica Médica en el Sistema Nacional de Salud “. Este

grupo ha constatado como existen variaciones en la atención a patologías muy prevalentes como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, EPOC, etc. que no se justifican por la diferente prevalencia de la enfermedad u organización de los sistemas de salud sino por la diferente identificación y aplicación del conocimiento científico por parte de los diferentes profesionales. De esta forma los conocimientos y habilidades en la búsqueda y selección de la mejor evidencia que proviene de la investigación

clínica es una competencia indispensable para los profesionales de AP. La PBE contribuye a seleccionar los estudios de más calidad, jerarquizarlos, elaborar revisiones sistemáticas y materiales que facilitan la comprensión y capacidad de los profesionales para resolver problemas clínicos en la consulta de la manera más eficiente.

EQUIPO DOCENTE

- **Rafael Rotaeché del Campo (coordinador).** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Tutor de residentes en la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria en Gipuzkoa. Centro de Salud de Altza (San Sebastián). Responsable de la Unidad de investigación de Atención Primaria y Osis de Gipuzkoa. Coordinador del Grupo de Trabajo Medicina Basada en la Evidencia (MBE) de la semFYC. Colaborador con Osakidetza y con el Ministerio de Sanidad y Consumo en el desarrollo metodológico de Guías de Práctica Clínica (GPC) y en su elaboración e implementación en el área cardiovascular. Miembro del comité científico de GuiaSalud. Miembro del comité científico de Guíasalud.
- **María del Carmen Sánchez López.** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Profesora asociada del Grado de Medicina de la Universidad de Murcia (asignatura Medicina Basada en la Evidencia [MBE] y del Rotatorio de Medicina de Familia y Atención Primaria). Profesora de la asignatura Atención sanitaria basada en la evidencia del Máster de Salud Pública de la Universidad de Murcia. Responsable del servicio de preguntas clínicas Preevid (Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria del Servicio Murciano de Salud). Miembro del Grupo de Trabajo de MBE de la Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria.
- **Juan Antonio Sánchez Sánchez.** Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, jubilado. Médico de Familia en el Centro de Salud del Barrio del Carmen (Murcia) hasta 2003. Profesor asociado del Grado de Medicina de la Universidad de Murcia de la asignatura Medicina Basada en la Evidencia (MBE). Miembro del Grupo de Trabajo de MBE de la Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria.
- **Concepción Rosa García.** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Especialista en Medicina Interna. Profesora asociada del Grado de Medicina de la Universidad de Murcia (de la asignatura Medicina Basada en la Evidencia [MBE]). Profesora de la asignatura Atención Sanitaria Basada en la evidencia del Máster de Salud Pública de la Universidad de Murcia. Servicio de preguntas clínicas Preevid (Centro Tecnológico de

Información y Documentación Sanitaria del Servicio Murciano de Salud).

- **Juan Francisco Menárguez Puche.** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Profesor Jesús Marín López (Molina Sur, Murcia). Tutor de residentes de MFyC. Profesor Asociado del Grado de Medicina de la Universidad de Murcia (UMU). Coordinador del Rotatorio de Medicina Familiar Comunitaria. Coordinador del área de Conocimiento de MFyC de la UMU. Miembro del Grupo de Trabajo de MBE de la semFYC. Miembro del Comité editorial de las guías semFYC.

- **Idoia Alcorta Michelena.** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud de Aretxabaleta, Punto de Atención Continuada de Rentería (San Sebastián) y en dos centros gerontológicos de la comarca del Bidasoa. Colaborador en la elaboración de varias Guías de Práctica Clínica (GPC) y rutas asistenciales. También ha formado parte del Grupo de Trabajo del Manual metodológico del ministerio sobre implementación de GPC.

- **Ana Gorroñoigoitia Iturbe.** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Coordinadora de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Bizkaia. Colaboradora con Osakidetza en la elaboración e implementación Guías de Práctica Clínica (GPC).

OBJETIVOS

| Objetivo general

- Proporcionar a los médicos/médicas de Medicina familiar y comunitaria conocimientos y habilidades que les capaciten para:
- Resolver los problemas de sus pacientes en base a la toma de decisiones utilizando la mejor evidencia disponible, es decir, conseguir una práctica clínica basada en la evidencia (PBE).
- Elaborar resúmenes y síntesis de información clínica de calidad en base a la metodología que propone la MBE: sesiones clínicas, guías, rutas asistenciales, protocolos, artículos de revisión, etc.
- Realizar la revisión bibliográfica para un proyecto de investigación.

| Objetivos específicos

- Transformar las necesidades de conocimiento en una pregunta clínica en formato PICO (Paciente/Problema-Intervención/Comparación y Resultado), identificando el mejor tipo de estudio para responder a cada tipo de pregunta.
- Elaborar una estrategia de búsqueda acorde con sus necesidades de información.
- Utilizar las diferentes bases de datos accesibles en internet según su grado de elaboración priorizando las fuentes secundarias de evidencia para dar respuesta a sus preguntas.
- Aplicar a su pregunta de investigación el tipo de estudio más adecuado que la responda.
- Priorizar los metabuscadores como paso inicial en la búsqueda de las mejores evidencias.
- Clasificar a las bases de datos de revisiones sistemáticas como el mejor recurso para resolver preguntas sobre intervenciones sanitarias.
- Definir y aplicar los elementos básicos de la lectura crítica dependiendo del tipo de estudio a evaluar priorizando las revisiones sistemáticas y las guías de práctica clínica.
- Formar parte de un grupo de trabajo que se plantee la elaboración de una guía de práctica clínica basada en la evidencia utilizando la propuesta GRADE.

CONTENIDO

El curso consta de 8 unidades formativas:

Módulo 1. Preguntas clínicas

- ▶ La práctica clínica basada en la evidencia
- ▶ Dificultades para la práctica clínica basada en la evidencia
- ▶ Formulación de preguntas clínicas

Módulo 2. Fuentes de información y la estrategia de búsqueda. Tipos de estudios

- ▶ La búsqueda de información y la pirámide de las fuentes de información
- ▶ Otras fuentes de información
- ▶ ¿Cómo realizar una estrategia general de búsqueda?
- ▶ Tipos de estudios
- ▶ Estudios observacionales
- ▶ Estudios experimentales
- ▶ Investigación cualitativa
- ▶ Otros estudios

Módulo 3. Recursos de fuentes secundarias: sumarios de evidencia, guías de práctica clínica y respuestas clínicas

- ▶ Sumario de evidencia
- ▶ Guías de Práctica Clínica
- ▶ Respuestas clínicas
- ▶ Otros sumarios

Módulo 4. Fuentes secundarias. Revisiones sistemáticas y metabuscadores

- ▶ ¿Qué es una revisión sistemática, un metaanálisis y un protocolo de revisiones sistemáticas (RS)?
- ▶ ¿Qué son y qué ventajas aportan las revistas secundarias?
- ▶ ¿Dónde localizar revisiones sistemáticas?
- ▶ ¿Cómo buscar en la biblioteca Cochrane?
- ▶ ¿Qué es un metabuscador y cuáles son recomendables?

Módulo 5. Lectura crítica. Introducción y sumarios de evidencia

- ▶ Concepto de lectura crítica
- ▶ Principales recursos de lectura crítica
- ▶ Valoración crítica de sumarios de evidencia

Módulo 6. Lectura crítica de una revisión sistemática sobre estudios de intervención

- ▶ Las revisiones sobre temas clínicos
- ▶ Elementos claves de una revisión sistemática

Módulo 7. Lectura crítica de Guías de Práctica Clínica. El instrumento AGREE

- ▶ ¿Qué son las Guías de Práctica Clínica basadas en la evidencia?
- ▶ Elaboración de Guías de Práctica Clínica
- ▶ Evaluación de Guías de Práctica Clínica

Módulo 8. Actividad final. Resumen de la evidencia

- ▶ Resumen estructurado de la evidencia

METODOLOGÍA

La metodología del curso tiene un enfoque eminentemente práctico, fomentando que los y las participantes alcancen los objetivos formulados a partir de la utilización de diferentes herramientas de trabajo.

La actividad de enseñanza-aprendizaje se desarrollará a partir de:

- ▶ Visualización de presentaciones locutadas.
- ▶ Acceso al contenido teórico y bibliografía de referencia aconsejada para ampliar y profundizar en el contenido teórico. Es obligatoria su visualización.
- ▶ Realización de actividades obligatorias con el objetivo de afianzar los conocimientos significativos del módulo. Una vez realizadas las actividades se recibirá retroalimentación por parte de los/las tutores/tutoras. Estas actividades tendrán un período de realización concreto, no permitiendo el envío después de la fecha señalada.

Se facilitará el contenido teórico en formato PDF para que se pueda descargar.

TEMPORALIZACIÓN

El curso se inicia el día 11 de marzo y finaliza el día 6 de julio de 2025.

Se estima que esta actividad formativa tendrá una duración de 25 lectivas.

El acceso a los contenidos de los módulos se irá dando a medida que avance el curso siguiendo un calendario preestablecido.

El primer día de inicio de cada módulo se dará acceso a los contenidos teórico/prácticos de los mismos y se mantendrá abierto hasta la finalización del curso salvo **las actividades obligatorias que tendrán un período de realización concreto, no permitiendo el envío después de la fecha señalada.**

EVALUACIÓN FINAL

Al finalizar todos los módulos, se realizará la evaluación final mediante la resolución de un cuestionario con preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta posible de las cuales sólo una será la correcta. Se dispondrá de dos intentos con un tiempo máximo de 60 minutos en cada uno de ellos.

Para poder recibir el diploma acreditativo es obligatorio:

- realizar el cuestionario de evaluación final, contestando correctamente, como mínimo, el 80 % de las preguntas, y
- realizar todas las actividades obligatorias en el plazo de tiempo establecido.